



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL
NACIONAL
JIQUILISCO
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

MODIFICACIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
*Transferencia Ejecutiva Origen: Acuerdo número 1137		\$ 321,295.00
**Transferencia Ejecutiva Destino: Acuerdo número 1246	1,985.00	
***Transferencia Ejecutiva Origen: Acuerdo número 1380		\$ 8,500.00
****Aumento en el Presupuesto: Decreto Legislativo número 571	87,793.00	
*****Transferencia Ejecutiva Origen: Acuerdo número 1975		\$ 160,473.00
TOTAL.-	89,778.00	\$ 490,268.00

*Esta cantidad es transferida al Ministerio de Salud para compra conjunta de medicamentos.

** Esta cantidad es recibida del Ministerio de Salud para equipamiento de Sala de Lactancia Materna.

***Esta cantidad es transferida al Ministerio de Salud para compra conjunta de oxígeno.

**** Esta cantidad es transferida del Ministerio de Salud para múltiples necesidades.

***** Esta cantidad es transferida al Ministerio de Salud para compra conjunta de Insumos Médicos y otros.



MINISTERIO
DE HACIENDA

San Salvador, 14 de julio de 2022
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud y Hospitales Nacionales por \$55,420,784.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1137 San Salvador, 14 de julio de 2022.

De conformidad a lo establecido en el Art. 45, literal b), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e Instituciones Adscritas, así:

	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD US S</u>
<u>ASIGNACION QUE SE REFUERZA:</u>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2022-3200-3-01-03-21-1 Gestión Técnico Normativa	54	<u>55.420,784</u>
<u>ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:</u>		
02 Primer Nivel de Atención		
2022-3200-3-02-07-21-1 Atención a la Persona, Región Central	54	444,720
08-21-1 Atención a la Persona, Región Metropolitana	54	1,487,324
09-21-1 Atención a la Persona, Región Paracentral	54	95,976
10-21-1 Atención a la Persona, Región Oriental	54	1,305,600
16-21-1 Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIIS)	54	<u>639,571</u>
	TOTAL	<u>3,973.191</u>
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2022-3200-3-07-01-21-1 Hospital Nacional Rosales	56	12,775,784
02-21-1 Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	6,314,640
03-21-1 Hospital Nacional de la Mujer, "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	1,037,583
04-21-1 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	2,217,050
06-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	5,680,575
07-21-1 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	63,720

A.E. No. 1137

de fecha 14 de julio de 2022

	RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD US S .
08-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	865,385
09-21-1 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez" Chalatenango	56	785,047
10-21-1 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	727,310
11-21-1 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	939,585
12-21-1 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	852,370
13-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	6,000,000
14-21-1 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	1,346,295
15-21-1 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	772,160
16-21-1 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	56	700,321
17-21-1 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán	56	594,650
18-21-1 Hospital Nacional de La Unión	56	413,000
19-21-1 Hospital Nacional de Ilobasco	56	264,516
20-21-1 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56	335,375
21-21-1 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel	56	192,110
22-21-1 Hospital Nacional "San Jerónimo Emiliani", Sensuntepeque, Cabañas	56	335,125
23-21-1 Hospital Nacional de Chalchuapa	56	197,375
24-21-1 Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana	56	135,512
25-21-1 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán	56	284,775
26-21-1 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	56	541,220
27-21-1 Hospital Nacional de Nueva Concepción	56	211,870
28-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután	56	384,680
29-21-1 Hospital Nacional de Jiquilisco	56	321,295
30-21-1 Hospital Nacional de Suchitoto	56	158,265
37-21-1 Hospital Nacional El Salvador	56	<u>6,000,000</u>
	TOTAL	<u><u>51,447,593</u></u>



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE HACIENDA

A.E. No. 1137 de fecha 14 de julio de 2022

	RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD US S.
3230 Hospital Nacional de Suchitoto		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud <u>158,265</u>		
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2022-3230-3-02-02-214 Atención Hospitalaria	54	131,635
03-01-21-1 Atenciones de salud a niños (as) de 0 a 7 años; y, controles del embarazo, parto y puerperio	54	26,630
Total		<u>158 765</u>
3237 Hospital Nacional El Salvador		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud <u>6,000,000</u>		
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2022-3237-3-02-01-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>6,000 000</u>

COMUNIQUESE. EL MINISTRO DE HACIENDA (F) JA..

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIO ERTAD


Jerson Rogelio Escobar Molina
VICEMINISTRO DE HACIENDA



MINISTERIO DE HACIENDA

San Salvador, 11 de agosto de 2022

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva
entre asignaciones del Ramo de Salud
y Hospitales Nacionales por
\$4,163,881

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1246 San Salvador, 11 de agosto de 2022

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45, literal b), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e Instituciones Adscritas así:

		RUBRO DE CANTIDAD	
		AGRUPACIÓN	US S
<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>			
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades			
2022-3200-3-07-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56	3,121,335
02-21-1	Hospital Nacional "Benjamin Bloom"	56	212,561.
03-21-1	Hospital Nacional de la Mujer 'Doctora María Isabel Rodríguez', San Salvador	56	2,335
04-21-1	Hospital Nacional Psiquiátrico 'Dr. José Molina Martínez'	56	26,985
05-21-1	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	31,985
06-21-1	Hospital Nacional 'San Juan de Dios', Santa Ana	56	52,335
07-21-1	Hospital Nacional 'Francisco Menéndez', Ahuachapán	56	26,985
08-21-1	Hospital Nacional 'Dr. Jorge Mazzini Viltacorta', Sonsonate	56	21,985
09-21-1	Hospital Nacional 'Dr. Luis Edmundo Vásquez', Chalatenango	56	6,985
10-21-1	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	31,985
11-21-1	Hospital Nacional "Santa Gertrudis". San Vicente	56	3,485
12-21-1	Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	26,985
13-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	52,335
14-21-1	Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	21,985





MINISTERIO
DE HACIENDA

A.E. No. 1246 de fecha 11 de agosto de 2022

	RUBRO DE CANTIDAD	
	AGRUPACIÓN	US S
15-21-1 Hospital Nacional 'Dr. Juan José Fernández', Zacamil	56	321,160
16-21-1 Hospital Nacional 'Enfermera Angélica Vidal de Najarro', San Bartolo, San Salvador	56	8,130
17-21-1 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán	56	9,985
18-21-1 Hospital Nacional de La Unión	56	26,985
19-21-1 Hospital Nacional de Ilobasco	56	10,985
20-21-1 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56	15,985
21-21-1 Hospital Nacional 'Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel	56	5,185
22-21-1 Hospital Nacional 'San Jerónimo Emiliani', Sensuntepeque, Cabañas	56	1,985
23-21-1 Hospital Nacional de Chalchuapa	56	15,985
24-21-1 Hospital Nacional 'Arturo Morales', Metapán, Santa Ana	56	27,985
25-21-1 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán	56	15,985
26-21-1 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	56	21,985
27-21-1 Hospital Nacional de Nueva Concepción	56	18,985
28-21-1 Hospital Nacional 'Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután	56	6,985
29-21-1 Hospital Nacional de Jiquilisco	56	1,985
30-21-1 Hospital Nacional de Suchitoto	56	10,985
36-21-1 Hospital Nacional El Salvador	56	2,335
TOTAL		<u>4,163,881</u>

ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:

01 Dirección y Administración Institucional		
2022-3200-3-01-03-21-1 Gestión Técnico Normativa	54	<u>4,163,881</u>

B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II - Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, se aumentan las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos, conforme se indica a continuación:



MINISTERIO
DE HACIENDA

A.E. No. 1246 de fecha 11 de agosto de 2022

RUBRO DE CANTIDAD
AGRUPACIÓN US S

3227 Hospital Nacional de Nueva Concepción

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

195

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2022-3227-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

17,000

22-1

61

1,985

Total

18 985

3228 Hospital Nacional 'Dr. Jorge Arturo Mena', Santiago de María, Usulután

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

6.985

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2022-3228-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

5,000

22-1

61

1,985

Total

6,985

3229 Hospital Nacional de Jiquilisco

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

1,985

Egresos

02 servicios integrales en Salud

2022-3229-3-02-02-22-1 Atención Hospitalaria

61

1,985

=====





MINISTERIO DE HACIENDA

A.E. No. 1246 de fecha 11 de agosto de 2022

RUBRO DE CANTIDAD AGRUPACIÓN US S

3230 Hospital Nacional de Suchitoto

Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		<u>10,985</u>
Egresos		
01 Dirección y Administración Institucional		
2022-3230-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración		54 9,000
22-1		61 1,985
Total		<u><u>10,985</u></u>

3237 Hospital Nacional El Salvador

Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		<u>2,335</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2022-3237-3-02-01-22-1 Atención Hospitalaria		61 2,335

COMUNIQUESE. EL MINISTRO DE HACIENDA (F) JA. ',

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Jerson Rogello Moll
%ADMINISTRO DE HACIENDA



MINISTERIO
DE HACIENDA

San Salvador, 7 de septiembre de 2022

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud y Hospitales Nacionales por \$1,001,794.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1380 San Salvador, 7 de septiembre de 2022.

De conformidad a lo establecido en el Art. 45, literal b), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e Instituciones Adscritas, así:

	RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDA D US S
<u>ASIGNACION QUE SE REFUERZA:</u>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2022-3200-3-01-03-214 Gestión Técnico Normativa	54	<u>1,001,794</u>
<u>ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:</u>		
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2022-3200-3-07-01-214 Hospital Nacional Rosales	56	246,700
02-21-1. Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	103,900
04-21-1 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	19,750
06-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	136,700
08-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	44,000
09-21-1 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez" Chalatenango	56	43,500
13-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	175,200
14-214 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	28,900
16-21-1 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	56	23,350
17-21-1 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepéque, Cuscatlán	56	27,000
19-21-1 Hospital Nacional de Ilobasco	56	19,999
20-21-1 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56	6,499
21-21-1 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel	56	11,229



A.E. No. 1380 de fecha

7 de septiembre de 2022

	RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD US S
22-21-1 Hospital Nacional "San Jerónimo Emiliani", Sensuntepeque, Cabañas	56	6,199
23-21-1 Hospital Nacional de Chalchuapa	56	18,453
25-21-1 Hospital Nacional "Dr. Néctar Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán	56	27,211
26-21-1 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	56	20,540
27-21-1 Hospital Nacional de Nueva Concepción	56	17,499
28-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután	56	13,999
29-21-1 Hospital Nacional de Jiquilisco	56	8,500
30-21-1 Hospital Nacional de Suchitoto	56	2,266
TOTAL		<u>1.001,794</u>

B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II-Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, se disminuyen las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos, conforme se indica a continuación:

	RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD US S
3201 Hospital Nacional Rosales		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>246 700</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2022-3201-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>246 700</u>
3202 Hospital Nacional 'Benjamín Bloom'		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>103 900</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2022-3202-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>103,900</u>

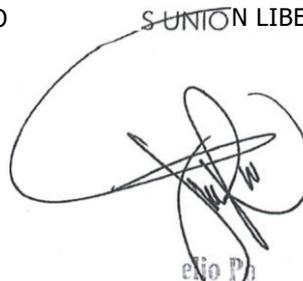
A.E. No. 1380 de fecha 7 de septiembre de 2022

	RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD US S
3228 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>13 999</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2022-3228-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		54
		<u>13 999</u>
3229 Hospital Nacional de Jiquilisco		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>8,500</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2022-3229-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria		54
		3,000
02-21-1 Atención Hospitalaria		54
		5,500
Total		<u>8,500</u>
3230 Hospital Nacional de Suchiloto		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
1.62 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>2,266</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2022-3230-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		54
		<u>2,266</u>

COMUNIQUESE. EL MINISTRO DE HACIENDA (F) JA."

Et que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIO S UNION LIBERTAD



DECRETO No. 571

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Legislativo No. 255, de fecha 22 de diciembre de 2021, publicado en el Diario Oficial No. 246, Tomo No. 433, del 27 del mismo mes y año, se aprobó la Ley de Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2022, por un monto de SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$7,967,731,990.00);

- II. Que actualmente existen diversas necesidades prioritarias en varias Instituciones del Gobierno Central que requieren cobertura presupuestaria para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales correspondientes al último trimestre del año y que totalizan el monto de CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$51,704,000.00), los cuales estarán distribuidos de la siguiente manera: VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$24,829,000.00) para la Presidencia de la República a efecto de financiar diversas necesidades para el funcionamiento institucional, TRESCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$300,000.00) para el Instituto de Acceso a la Información Pública, a efecto de financiar gastos de funcionamiento; TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,225,000.00) para el Ramo de Relaciones Exteriores, con el propósito de completar el financiamiento de remuneraciones de funcionarios y empleados en el servicio exterior; VEINTE MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$20,000,000.00) para el Ramo de la Defensa Nacional, para el pago de salarios, complemento salarial, bonos y aguinaldos de 25,400 efectivos que participan en el Plan Control Territorial; UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,649,500.00) para la Fiscalía General de la República con el objeto de financiar diversas necesidades de funcionamiento operativo y cubrir gastos por arbitrajes internacionales; UN MILLÓN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000,000.00) para la Procuraduría General de la República, a efecto de cubrir diversas necesidades para la operatividad institucional y SETECIENTOS MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$700,500.00) para gastos de funcionamiento del Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- III. Que también existen distintas demandas de Instituciones Descentralizadas no Empresariales, las cuales requieren financiamiento para el cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal y que totalizan el monto de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS

3200 - RAMO DE SALUD

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	56 Transferencias Corrientes	Gastos Corrientes
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		12,000,000	12,000,000
2022-3200-3-07-01-21-1 Fondo General	Hospital Nacional Rosales	635,827	835,827
02-21-1 Fondo General	Hospital Nacional "Benjamin Bloom"	350,591	350,591
03-21-1 Fondo General	Hospital Nacional de la Mujer "Doctora Marta Isabel Rodríguez", San Salvador	1,698,673	1,698,673
05-21-1 Fondo General	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	526,012	528,012
06-21-1 Fondo General	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	962,360	962,360
07-21-1 Fondo General	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	886,548	886,548
08-21-1 Fondo General	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	233,363	233,363
09-21-1 Fondo General	Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	226,012	226,012
10-21-1 Fondo General	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	1,193,179	1,193,179
11-21-1 Fondo General	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	201,312	201,312
12-21-1 Fondo General	Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	430,501	430,501
14-21-1 Fondo General	Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	113,677	113,677
15-21-1 Fondo General	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	1,712,291	1,712,291
16-21-1 Fondo General	Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	139,654	139,654
18-21-1 Fondo General	Hospital Nacional de La Unión	421,012	421,012
19-21-1 Fondo General	Hospital Nacional de Ilobasco	354,188	354,188
20-21-1 Fondo General	Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	201,362	201,362
21-21-1 Fondo General	Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel	152,545	152,545
22-21-1 Fondo General	Hospital Nacional "San Jerónimo Emiliani". Sensuntepeque, Cabañas	169,979	169,979
23-21-1 Fondo General	Hospital Nacional de Chalchuapa	118,715	118,715
24-21-1 Fondo General	Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana	369,332	369,332
25-21-1 Fondo General	Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán	174,912	174,912
26-21-1 Fondo General	Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	154,276	154,276
27-21-1 Fondo General	Hospital Nacional de Nueva Concepción	151,000	151,000
28-21-1 Fondo General	Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután	142,757	142,757
29-21-1 Fondo General	Hospital Nacional de Jiquilisco	87,793	87,793
30-21-1 rondo General	Hospital Nacional de Suchitoto	192,129	192,129
Total		12,000,000	12,000,000

3228 — HOSPITAL NACIONAL "DR. JORGE ARTURO MENA", SANTIAGO DE MARÍA, USULUTÁN

B. INGRESOS

	Ingresos Corrientes	142,757
16 Transferencias Corrientes		142,757
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	142,757	
Total		142,757

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Corrientes
02 Servicios Integrales en Salud 2022-3228-3-02-02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	142,757	142,757
		142,757	142,757
Total		142,757	142,757

3229 — HOSPITAL NACIONAL DE JIQUILISCO

B. INGRESOS	D.	F.
Ingresos Corrientes		87,793
16 Transferencias Corrientes		87,793
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	87,793	
Total		87,793

G. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Corrientes
02 Servicios Integrales en Salud 2022-3229-3-02-02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	87,793	87,793
		87,793	87,793
Total		87,793	87,793

ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA
PRESIDENTE

''
SUECY BEVIRLE Y CALLEJAS ESTRADA
PRIMERA VICEPRESIDENTA

RODRIGO JAVIER AYALA CLAROS
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

GUILLERMO ANTONIO GALLEGOS NAVARRETE
TERCER VICEPRESIDENTE

ELISA MARCELA ROSALES RAMÍREZ
PRIMERA SECRETARIA

NUMAN PASCUAL SALGADO GARCIA
SEGUNDO SECRETARIO

REYNALDO ANTONIO LÓPEZ CARDOZA
TERCER SECRETARIO

CUARTO SECRETARIO
REYNALDO ALCI

BA5PRBALLO

IEPM/ciaf

San Salvador, 30 de noviembre de 2022

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva
entre asignaciones del Ramo de Salud
y Hospitales Nacionales por
\$5,711,894

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

'No. 1975 San Salvador, 30 de noviembre de 2022

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45, literal b), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e Instituciones Adscritas así:

		RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US S
<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>			
01 Dirección y Administración Institucional			
2022-3200-3-01-03-21-1	Gestión Técnico Normativa	51	257,000
		54	<u>5.454,894</u>
TOTAL.			<u>5,711,894</u>

ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:

07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades

2022-3200-3-07-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56	1,271,827
02-21-1	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	635,121
04-21-1	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	299,999
05-21-1	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, 'Dr. José Antonio Saldaña', San Salvador	56	69,780
06-21-1	Hospital Nacional 'San Juan de Dios', Santa Ana	56	571,913
07-21-1	Hospital Nacional 'Francisco Menéndez', Ahuachapán	56	24,791
08-21-1	Hospital Nacional 'Dr. Jorge Mazzini Villacorta', Sonsonate	56	211,389
09-21-1	Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	103,968



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE HACIENDA

Al. No. 1975 de fecha 30 de noviembre de 2022

	RUBRO DE CANTIDAD <u>AGRUPACIÓN</u>	US \$
10-21-1 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	274,974
11-21-1 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	219,656
12-21-1 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	119,744
.M-21-1 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	351,852
15-21-1 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacarnil	56	121,399
16-21-1 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bat tolo, San Salvador	56	153,839
18-21-1 Hospital Nacional de La Unión	56	9,487
19-21-1 Hospital Nacional de Ilobasco	56	51,968
20-21-1 1 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56	76,656
21-21-1 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galclámez", Ciudad Barrios, San Miguel	56	235,920
22-21-1 Hospital Nacional "San Jerónimo Emiliani", Sensuntepeque, Cabañas	56	45,526
23-21-1 Hospital Nacional de Chalchuapa	56	62,757
25-21-1 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán	56	205,632
26-21-1 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	56	111,483
27-21-1 Hospital Nacional de Nueva Concepción	56	133,500
28-21-1. Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután	56	47,045
29-21-1 Hospital Nacional de Jiquilisco	56	160,473
30-21-1 Hospital Nacional de Suchitoto	56	58,645
36-21-1 Hospital Nacional El Salvador	56	<u>76,550</u>
TOTAL		<u>5 711 894</u>

B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado **II** - Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, se disminuyen las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos, conforme se indica a continuación:

—
R
... '4' 1 '9 .01.5':
2.4, •C); \ \ "
ra.

A.L. No. 1975 de fecha 30 de noviembre de 2022

RUBRO DE CANTIDAD
AGRUPACIÓN US S

3228 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

47,045

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2022-3228-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

25.145

03-01-214 Atenciones de Salud a Niños (as) de 0 a 7 años, y
controles del embarazo, parto y puerperio

54

21,300

Total

47,045

3229 Hospital Nacional de Jiquilisco

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

160,473

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2022-3229-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria

54

13,000

02-21-1 Atención Hospitalaria

54

140,493

03-01-21-1 Atenciones de Salud a Niños (as) de 0 a 7 años; y
controles del embarazo, parto y puerperio

54

6 980 -¹

160,473

3230 Hospital Nacional de Suchitoto

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

58,645

Egresos

01 Dirección y Administración Institucional

2022-3230-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración

54

5,8645






MINISTERIO
DE HACIENDA

A.E. No. 1975 de fecha 30 de noviembre de 2022

RUBRO DE CANTIDAD
AGRUPACIÓN US

3237 Hospital Nacional El Salvador

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias
Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

76,550

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2022-3737-3-02-01-21-1 Atención Hospitalaria

54

76,550

COMUNIQUESE. EL MINISTRO DE HACIENDA (F) J.A.".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Jerson Rogelio Posada